



No. de Oficio: TIA/0320/011  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**  
 Dependencia General: A00 PRESENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL  
 Programa: 0100000103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
 Objetivo: Comprender las actividades orientadas a proporcionar información suficiente veces y oportuna sobre el gobierno gubernamental, así como proveer un mayor acercamiento con los medios de comunicación para apoyar su labor informativa y con ello mantener informada a la población mexicana sobre las acciones de gobierno.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)**  
 Dependencia General: A00 PRESENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL  
 Programa: 0100000103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
 Objetivo: Comprender las actividades orientadas a proporcionar información suficiente veces y oportuna sobre el gobierno gubernamental, así como proveer un mayor acercamiento con los medios de comunicación para apoyar su labor informativa y con ello mantener informada a la población mexicana sobre las acciones de gobierno.

**Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO				
10000103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	378,198.00	386,213.46				762,401.46

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)**

Clave	Denominación	Presupuesto		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO			
10000103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	378,198.00	386,213.46			762,401.46

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3				

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

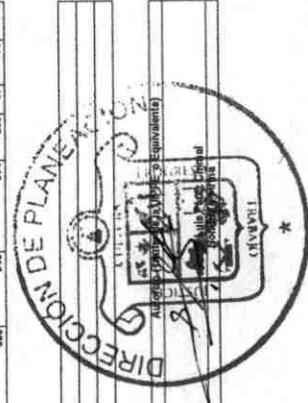
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3		
2	Difusión de actividades a través de medios de comunicación impresos	Publicación		210	370	110	104	26	20	170
3	Difusión de actividades a través de diversos medios impresos	Acción		538	840	304	288	67	88	480

Justificaciones (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impuesto o reperseción programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impuesto, reperseción programática) En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Blanca Dirección de Planeación  
 Juan Carlos Tapia Montoya  
 Registros y Firma

Yo, Sr. (Nombre)  
 C. Presidente Municipal, Manoy  
 Registros y Firma





Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	103 COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	010803010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

JUSTIFICACIÓN	
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 2 y 3, la cual busca <b>Difusión de actividades a través de medios de comunicación impresos</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>En este caso en particular es menester señalar que por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, Jalisco 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>A00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>100 PRESIDENCIA</b>
Programa:	<b>020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 2, la cual busca <b>Proporcionar la adecuada atención a los ciudadanos en las audiencias públicas</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
Maria Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma

  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.**  
 Plaza Constitución 1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>A00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>100 PRESIDENCIA</b>
Programa:	<b>0103010101 RELACIONES PUBLICAS</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Acercar a las autoridades municipales, estatales y federales a través de giras de trabajo</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIRPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**Tipo de Movimiento: (5) Reducción de Presupuesto**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (6)  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 01 SECRETARÍA TÉCNICA  
 Programa: 0103010101 RELACIONES PÚBLICAS  
 Objetivo: Considerar las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10301010101	RELACIONES PÚBLICAS	2,706,184.00		2,796,505.81

No. de Oficio: TMJ092018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se aumenta (5)  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 01 SECRETARÍA TÉCNICA  
 Programa: 0103010101 RELACIONES PÚBLICAS  
 Objetivo: Considerar las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se aumenta (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10301010101	RELACIONES PÚBLICAS	2,706,184.00	92,321.81	2,796,505.81

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cancela o reduce (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o incrementa (9)**

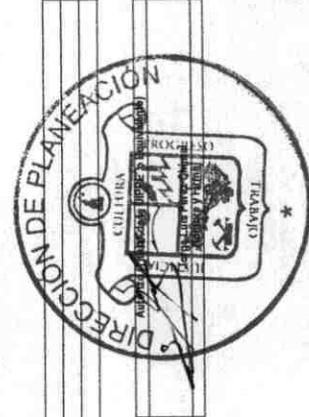
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Planeación y coordinación de reuniones, gres, eventos cívicos, oficiales y festivos	Evento		600	500	0	125	125	125

Justificación: (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impasto o reasignación programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Ejercer (Recepción, Zonación)  
 María Soledad Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. Us. (Firma)  
 C.P. Jorge Morrey Morrey  
 Nombre y Firma





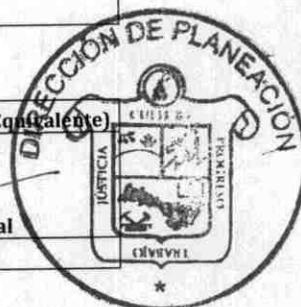
Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>A00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>101 SECRETARIA TECNICA</b>
Programa: <b>010301010101 RELACIONES PUBLICAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>2</b>, la cual busca <b>Planeación y coordinación de reuniones, giras, eventos cívicos, oficiales y festividades</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Montroy Montroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEQ.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEQ.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**



**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 003 OFICINA DE CONCILIACIÓN Y MEDIADORA  
 Programa: 010300030101 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL  
 Objetivo: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la ley orgánica municipal relativa a la función mediadora- conciliadora y de la calificadora en los ayuntamientos.

**Objetivo:**

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			
		Presupuesto			
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10300030101	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	666,313.00			766,324.60

No. de Oficio: TAJ032014(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (8)**

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 003 OFICINA DE CONCILIACIÓN Y MEDIADORA  
 Programa: 010300030101 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL  
 Objetivo: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la ley orgánica municipal relativa a la función mediadora- conciliadora y de la calificadora en los ayuntamientos.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
10300030101	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	666,313.00	96,011.60

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)**

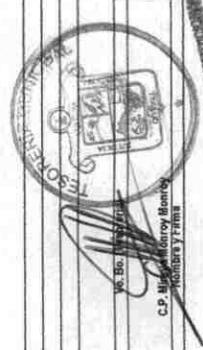
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Modificada						
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Brindar la atención adecuada a los ciudadanos para su mediación y conciliación	Habitantes		1200	1600	200	260	300	550
3	Realización de actas de conciliación (mutuo respeto, acuerdo)	Actas		255	287	52	77	45	110

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o reposición programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, reposición programática), En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro:   
 Nombre y Firma  
 Mari Dolores Tapia Montoya

No. Hoja: 1 de 1  
 C.P. Mari Dolores Tapia Montoya  
 Cultura y Fines





Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>A00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>108 OFICIALIA CONCILIADORA Y MEDIADORA</b>
Programa: <b>010309030101 MEDIACION, CONCILIACION Y FUNCION CALIFICADORA MUNICIPAL</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1 y 3**, la cual busca **Brindar la atención adecuada a los ciudadanos para su mediación y conciliación, y Realización de actas de conciliación (mutuo respeto, acuerdo)**, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **ampliación presupuestaria** para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mirya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Dependencia Auxiliar:

Programa:

Objetivo:

No. de Oficio: TLM032018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Dependencia Auxiliar: 122 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Programa: 01050200107 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se derivan.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10002000107	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	1,222,741.00		1,399,621.64

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10002000107	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	1,222,741.00	176,880.64	1,399,621.64

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
6	Consultas de acceso a la información pública de oficio municipales	Consulta	20	30	0	5	10	5	10

Justificación (10)

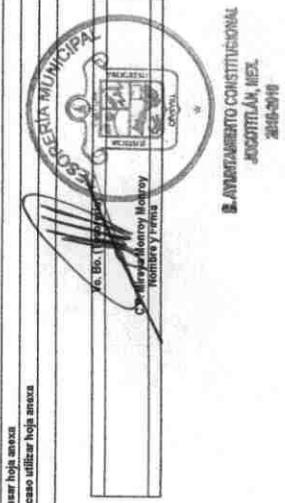
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaborado por (con su firma)

Maria Cecilia Tench Montoya  
NOMBRE Y FIRMA

No. Oficio: TLM032018(1)

C. Ildefonso Bolívar  
NOMBRE Y FIRMA



B. AMBITAMENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>A00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>122 PLANEACION</b>
Programa:	<b>010502050107 PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y/O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 5, la cual busca <b>Consultas de acceso a la información pública de oficio mexiquense</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
Nombre y Firma



**H. AYUNTAMIENTO CONST. GENERAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL



Tipo de Movimiento: (5) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: A00 PRESENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 143 ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
 Programa: 92000000102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL  
 Objetivo: Englobar las acciones que se orientan a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación en temas relacionados con la prevención de adicciones, acceso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	

No. de Oficio: TML0303018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (3)  
 Dependencia General: A00 PRESENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 143 ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
 Programa: 92000000102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL  
 Objetivo: Englobar las acciones que se orientan a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación en temas relacionados con la prevención de adicciones, acceso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.

Clave	Denominación	Identificación de Recurso a Nivel de Proyecto que se amplía o se amplía (7)			AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	Presupuesto	
20000000102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	493,453.00	28,639.36	522,092.36	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Cobertura Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro (Nombre y Apellido)  
 Nombre Dolores Tepa Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. Bo. (Firma)  
 Dr. Milvia Morrey Montoy  
 Nombre y Firma  
 % ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTTLÁN, MEX.  
 2016-2018

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Cobertura Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Actividades a estimular la participación social de jóvenes	Actividad	12	12	0	3	2	0

Elaboro (Nombre y Apellido)  
 Nombre Jorga Lilia Páez Chini  
 Nombre y Firma  
 % ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTTLÁN, MEX.  
 2016-2018

Vo. Bo. (Firma)  
 Dr. Milvia Morrey Montoy  
 Nombre y Firma  
 % ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTTLÁN, MEX.  
 2016-2018



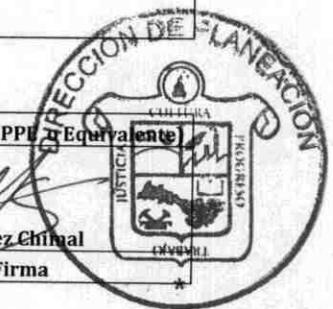
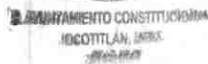
Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>A00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>143 INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>
Programa:	<b>020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Actividades a estimular la participación social de jóvenes</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPI y Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL



No. de Oficio: TMJ02018(1)  
Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia Orillar: A00 PRESIDENCIA  
 Programa: 0208080201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
 Objetivo: Contemplar las actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de valores de convivencia y equidad mutua, para ofrecer una mejor imagen de respeto ante la sociedad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)  
 Dependencia Orillar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			AUTORIZADO MODIFICADO
		Presupuesto			
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
2080806201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	\$599,279.00		\$78,305.56	\$520,973.44

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cancela o Reduce (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	Cursos	24	1	4	6	3	10

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

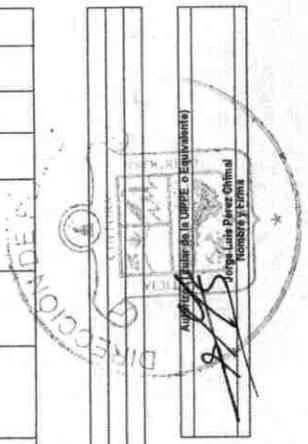
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Districción de Percepción)  
 Mary Guadalupe Montoya Montoya y Prieta

Verificó (Verificación)  
 M. Guadalupe Montoya Montoya y Prieta



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITILÁN, I.D.E.C.  
 2016-2018

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITILÁN, I.D.E.C.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>A00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>152 INSTITUTO DE LA MUJER</b>
Programa:	<b>020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.  
(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.  
(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

No. de Oficio: TM/022018(1)

Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Dependencia Auxiliar: 163 ÁREA JURÍDICA

Programa: 010305010104 ASESORIA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO

Objetivo: Consta en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo fiscal,amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)**

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Dependencia Auxiliar: 163 ÁREA JURÍDICA

Programa: 010305010104 ASESORIA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO

Objetivo: Consta en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo fiscal,amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10305010104	ASESORIA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	465,696.00	103,041.82	568,737.82

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Asesoría Jurídica y representar legalmente al presidente municipal y áreas administrativas del ayuntamiento	Acciones	260	260	10	90	60	70	80

Justificación (10)

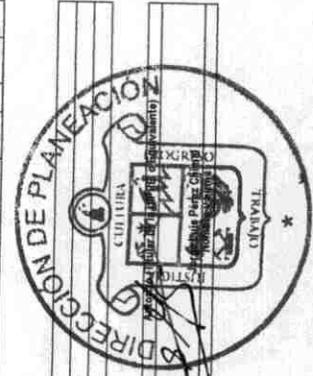
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa

De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexa

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma  
 María Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. Bo. (11) \_\_\_\_\_  
 CP. María Montoya Montoya  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>A00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>155 JURIDICO</b>
Programa: <b>010305010104 ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO</b>

JUSTIFICACIÓN
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Asesorías jurídicas y representar legalmente al presidente municipal y áreas administrativas del Ayuntamiento</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mirreya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPL o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

Plazo Contable: 2016-2018 N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**



No. de Oficio: TEL032616(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Modificación: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General: B01 SINDICATURA	
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Programa: 010201010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	
Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POREJERGER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$3,267,148.00	\$380,800.95	\$2,986,347.05

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Asesoría a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	1600	900	50	200	300	150	300

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y asignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró: [Firma]  
 María Guadalupe Montoya  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

V. B. [Firma]  
 C.P. Marco Antonio Morán  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO COMUNITARIO  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>B01</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>112 SINDICATURA</b>
Programa:	<b>010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.  
(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.  
(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalencia)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma





No. de Oficio: TMJ/052018(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: DFI REGIDURIA 1  
 Dependencia Auxiliar: 113 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 Programa: 010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR  
 Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)  
 Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$2,347,209.00		\$287,100.86	\$1,960,108.14

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cancela o reduce (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7	1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea e Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

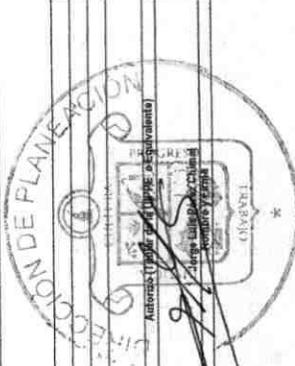
Justificación (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 Da creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (preparación de presupuesto)  
 María Guadalupe Tapia Montoya  
 Notario y Firma

Vs. Sr. (representante)  
 C.P. Mervy Mervy Montoya  
 Notario y Firma

Alonso Tapia Montoya  
 Notario y Firma



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITLÁN, MECH.  
 2016-2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITLÁN, MECH.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>C01</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>112 REGIDURIA 1</b>
Programa:	<b>010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

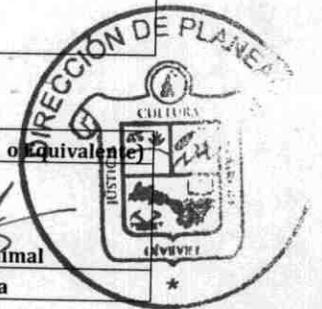
Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLÁN**  
 Plaza Constitución No. 100  
 Jocotitlán, Méx. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TAJU02018(1)  
 Fecha: 23 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General:	C22 REGIDURIA 2
Dependencia Auxiliar:	112 PARTICIPACION CIUDADANA
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
Objetivo:	Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
10301010201	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR				\$1,944,143.00
					\$256,339.28
					\$1,687,803.72

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7	1	1	3	1	2

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (9)

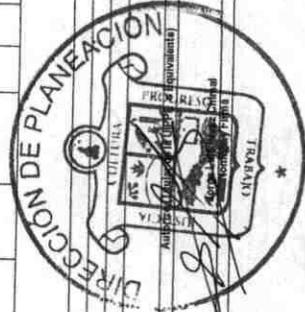
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De la creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Depositor de Investigación)  
 María Dolores Sotelo Vences  
 Identificación y Firma

VO. BO. (Depositor de Investigación)  
 C.P. Marco Antonio Morrey  
 Identificación y Firma



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, Q.R.  
 2016-2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, Q.R.  
 2016-2018



**Identificación del Proyecto**

Dependencia General: **C02**

Dependencia Auxiliar: **112 REGIDURIA 2**

Programa: **010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR**

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.  
(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.  
(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monfof Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE, Equivalencia)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TLX/032018/1  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Modificación de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: CDZ REGIDURIA 3  
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Programa: 9103010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR  
Objetivo: Considerar las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
103010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$2,119,884.00		\$283,336.51	\$1,636,547.49

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	1	2	3	
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	1	1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cre o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral		
			Inicial	Modificada	1	2	3

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (Impacto o repercusión programática). En su caso usar hoja anexa.  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboro (Funcionario de Prestación)  
Rene Gomez Tapia Montoya  
Notario y Promotor

Co. Bo. (Notario)  
Lic. Oscar Rodríguez Ramírez  
Notario y Promotor



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEH.  
0116-010

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEH.  
2018-0516



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>C03</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>112 REGIDURIA 3</b>
Programa:	<b>010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Atención a la población por medio de audiencias públicas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, Q.R. 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, Q.R. 712 60700  
Tel. 712 123 0191 / 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TILA0202018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (F) Revisión de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)			
Dependencia General: CM4 REGIDURIA 4			
Dependencia Auxiliar: 115 PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Programa: 910301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR			
Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.			

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			
Presupuesto			
Clave	Denominación	AUTORIZADO	AUTORIZADO MODIFICADO
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$1,544,145.00	\$1,696,873.97

Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)				
Presupuesto				
Clave	Denominación	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	1	1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

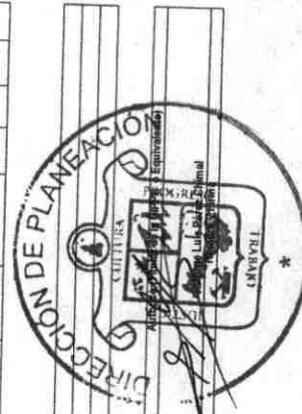
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impuesto o repatriación programática) En su caso usar hoja anexa  
Da creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repatriación programática). En su caso utilizar hoja anexa  
(Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios)

Elabora (Dirección de Planeación)  
Miguel Dolores Tapia Montoya  
Jefe de Oficina y Firma

Ver. Bs. (Ver. Bs. 10/12/17)  
CP Miguel Montoya Alarcón  
Jefe de Oficina y Firma



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2016-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C04
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 4
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Atención a la población por medio de audiencias públicas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPEP o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
50700

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, Jalisco C.P. 50700  
Tel. 712 123 0184 / 712 122 9670  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TELM02018(1)  
 Fecha: (21) de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: **CGR REGIDURIA 8**  
 Dependencia Auxiliar: **112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
 Programa: **610301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR**  
 Objetivo: **Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.**

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (9)

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				\$2,197,615.00
					\$245,360.55
					\$1,952,254.45

Clave	Denominación	Identificación de Recurso a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	1		1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Director de Planeación)  
  
 Merli Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

Vs. No. (10) de 2017  
  
 Henry Morrey Nolasco y Palma  
 Nombre y Firma

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C05
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 5
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

**JUSTIFICACIÓN**  
**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.**  
**(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.**  
**(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
Maria Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
 Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, Jalisco C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TML/022018/1  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:	CGH REGIDURIA 6
Dependencia Auxiliar:	112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Programa:	81038101201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
Objetivo:	Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8)

Clave	Denominación	Presupuesto			AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
1038101201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$2,025,598.00		\$295,631.64	\$1,730,306.36

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4		
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7		1	1	3	1	2

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Elaboración de Programación)  
 María Guadalupe Montoya  
 Responsable y Firma

No. Bs. (Folio)  
 C.P. Wilmar Henry Montoya  
 Notario y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2016-2018

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C06
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 6
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Atención a la población por medio de audiencias públicas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TLU/02/16(1)  
Fecha: 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Bloque: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: 027 REGIDURIA 7  
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Programa: 0102010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR  
Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opciones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (3)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto	AUTORIZADO	AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR			
1006/010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$1,944,143.00			\$404,270.47		\$1,488,872.53

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7		1			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)

De la creación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboró (Funcionario de Dependencia)  
María Guadalupe Montoya  
Notario y Firma

Yo, Sr. Víctor Manuel Montoya  
Notario y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C07
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 7
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Atención a la población por medio de audiencias públicas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.

2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C08
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 8
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, P. 60700  
Tel. 712 123 0191 / 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**SRSTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

No. de Oficio: TLJ/032018/1  
 Fecha: 23 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)</b>			
Dependencia General: COM REGIDURIA 8			
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Programa: 010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR			
Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.			

<b>Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)</b>	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

<b>Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)</b>			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$1,944,143.00	\$484,270.47
			\$1,459,872.53

<b>Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)</b>			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7	1	3	1	2

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 Da creación y asignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Dirección de Planeación)  
 M. en C. Mariana López Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. de (Presupuesto)  
 M. en C. Nancy Moreno  
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TIAJ022016(1)  
Fecha: 23 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: O2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Programa: 010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR  
Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				\$1,244,142.00
					\$515,832.89
					\$1,428,310.11

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7	1	1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elabora (Funcionario de Ejecución)  
Mario Carlos Rojas Montoya  
Industria y FERIA

Vo. Dic. (Secretario)  
C.P. María Montoya Norcay  
Industria y FERIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA FISCAL  
Luis Pérez Chimal  
Industria y FERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	C09
Dependencia Auxiliar:	112 REGIDURIA 9
Programa:	010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Atención a la población por medio de audiencias públicas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TML/032018(1)  
 Fecha(s): 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: C16 REGIDURIA 19  
 Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 Programa: 610301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR  
 Objetivo: Considerar las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada con las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	\$1,944,143.00	\$488,533.47	\$1,455,609.53

Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Atención a la población por medio de audiencias públicas	Habitantes	8	7	1	3	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

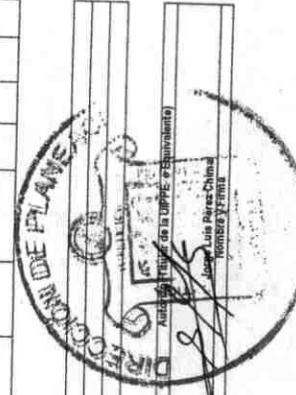
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 Da creación y/o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 (Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios)

\_\_\_\_\_  
 Jefe de Oficina de Planeación  
 C.P. María Montoya Morán  
 Noé y Parí

\_\_\_\_\_  
 Jefe de Oficina de Planeación  
 C.P. María Montoya Morán  
 Noé y Parí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2018/12/21

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2018-2019



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>C10</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>112 REGIDURIA 10</b>
Programa:	<b>010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Atención a la población por medio de audiencias públicas**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
<b>Maria Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPHE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLÁN, MEX.**

Plaza Constitución N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Nº. de Oficio: TLJ/0202018/1  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: 8) Reducción de Presupuesto

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**  
 Dependencia General: **DGO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 Dependencia Auxiliar: **02 DERECHOS HUMANOS**  
 Programa: **010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
 Objetivo: **Contemplar acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de autoridad administrativa que supongan presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e instalaciones del sistema penitenciario, sector salud, justicia, localidades de alto y muy alto nivel de migración y zonas de traslado de migrantes empujados, al faltar necesario las recomendaciones conducentes a una mejor protección de los derechos humanos e brindando orientación y asesoría a la población.**

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)**  
 Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	\$781,101.00	\$78,787.36	\$702,313.64

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Capacitaciones impartidas por la defensoría y la CODHEM	Capacitación	85	85	0	17	27	16	26

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)**

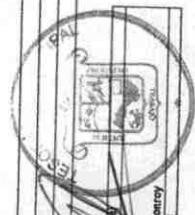
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

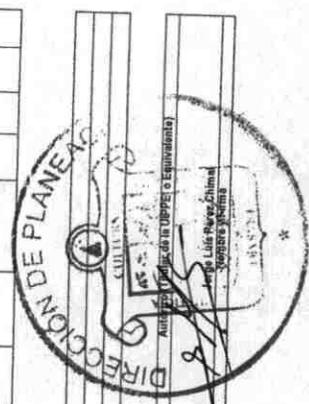
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos, En su caso utilizar hoja anexo, Recursos Propios

Elaboro (sección de información)  
 Nombres: Tania Montoya  
 Número y Firma

VS. DRA. (10202018)  
 AP. Arque Montoya Montoya  
 Número y Firma



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITLÁN, JALISCO  
 2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOITLÁN, JALISCO  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	102 DERECHOS HUMANOS
Programa:	010204010102 PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**JUSTIFICACIÓN**  
**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.**  
**(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca **Capacitaciones impartidas por la defensoría y la CODHEM**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.**  
**(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONST  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018  
 Plaza Constitución N°1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: 000 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Programa: 01080103002 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL

Objetivo: Contemplar las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando entera justicia a la población en los procesos de verificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámite.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
1080103002	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	1,540,382.00		

No. de Oficio: TAJUR2016(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: 000 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Programa: 01080103002 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL

Objetivo: Contemplar las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando entera justicia a la población en los procesos de verificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámite.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
1080103002	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	1,540,382.00	155,061.09	1,325,633.09

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Asesorías	Asesorio	853	853	0	175	201	213	214
5	Expedición de copias certificadas	Actas	16,100	16,100	0	3200	6576	4251	3023

Justificación (19)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboro (Origen de recursos)

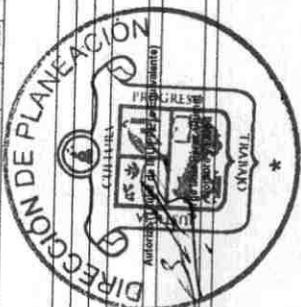
Maria Dolores Tepala Montoya  
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Firma)

C.P. Bireya Montroy Montroy  
Nombre y Firma

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Asesorías	Asesorio	853	853	0	175	201	213	214
5	Expedición de copias certificadas	Actas	16,100	16,100	0	3200	6576	4251	3023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	109 REGISTRO CIVIL
Programa:	010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL

JUSTIFICACIÓN
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1 y 5</b>, la cual busca <b>Asesorías y Expedición de copias certificadas</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

Elabora Planeación
Maria Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Mohroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPS o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:

Programa:

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (6)

Dependencia General: D08 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Programa: 010602060402 COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones relativas al diseño, mejora cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos municipales, con base a los objetivos y programas gubernamentales así como a la formulación y actualización de reglamentos internos y manuales administrativos que regulan su organización y funcionamiento.

No. de Oficio: TM/0372018(1)

Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10602060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,597,782.00		
		101,108.74		3,738,860.74

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACION Y/O RECONSIGNACION	AUTORIZADO MODIFICADO
10602060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,597,782.00		
		101,108.74		3,738,860.74

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Sesiones de cabildo	Sesiones	51	93	2	15	12	12	14

Justificación (10)

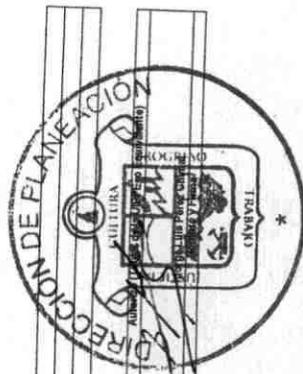
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Denominación de la Dependencia)

Maria Dolores Tapia Montoya  
HERRERA Y PINO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, MEX.  
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>D00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>111 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>
Programa:	<b>010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Sesiones de Cabildo</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, QRO.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa:

Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)	
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR
			AUTORIZADO MODIFICADO

No. de Oficio: TM/J032018(1)

Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: 500 ADMINISTRACIÓN

Dependencia Auxiliar: 120 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Programa: 010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Objetivo: Comprender las actividades para la administración de personal, así como aquellas para colaborar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
10602060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	369,473.00	41,856.35
			AUTORIZADO MODIFICADO
			441,278.35

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	Modificada			
					1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. Recursos Propios

Elaboró: Eulalia López (Firma)

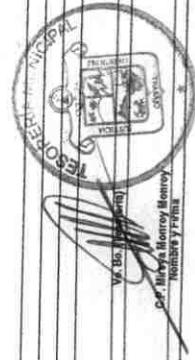
Nombre y Firma

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	Modificada			
2	Control administrativo de Recursos Humanos	Acción	12	12	1	2	3	4

Verbo (Firma)

Nombre y Firma



IL. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 01-14-2018

IL. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	120 RECURSOS HUMANOS
Programa:	010502060101 ADMINISTRACION DE PERSONAL

JUSTIFICACIÓN	
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 2, la cual busca <b>Control administrativo de Recursos Humanos</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TML/02018(1)  
 Fecha: 31 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: EMO ADMINISTRACION  
 Dependencia Auxiliar: T21 RECURSOS MATERIALES  
 Programa: 010002060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
 Objetivo: Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se agrega (5)

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se amplía o se reduce (6)		
		Autorizado	Presupuesto	Presupuesto
10602060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
		\$3,192,185.00	\$659,075.56	\$2,532,586.44

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se agrega (7)		
		Autorizado	Presupuesto	Presupuesto
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
2	Llevar cabo las sesiones del comité de adquisiciones y servicios	Sesiones	12	11		1	2	3	3

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impulso o reposición programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (beneficio, impacto, reposición programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Sección de Vinculación)  
 María Guadalupe Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. Bo. Municipal  
 C.P. M. Montoya Montoya  
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4



H. AYUNTAMIENTO CONS...  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>E00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>121 RECURSOS MATERIALES</b>
Programa: <b>010502060201 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, entre ellas la actividad <b>2</b>, la cual busca <b>Llevar acabo las sesiones del comité de adquisiciones y servicios</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
 Plaza Constitución N°1  
 Jocotitlán, Jalisco 41000 - 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:

Programa:

Objetivo:

No. de Oficio: TMJUR2018(1)

Fecha: (7) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: FMO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Programa: 010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA

Objetivo: Impulsar las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano.

Clave Descripción Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6) Presupuesto

Clave	Descripción	Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR

Clave Descripción Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7) Presupuesto

Clave	Descripción	Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA	1,395,401.00	281,429.46	2,246,830.46

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avances	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)

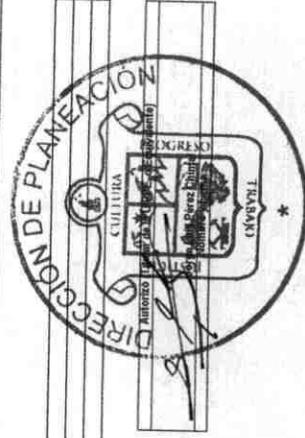
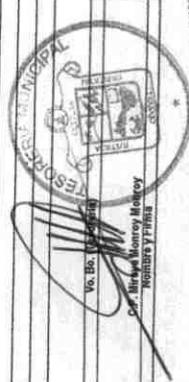
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avances	1	2	3	4
2	Constantes de alimentación	Constantes	30	30	0	6	7	6

Justificación (10)

De la conciliación y reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboró: Dirección de Planeación

México, D.F., a 31 de Diciembre de 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, JALISCO

2017-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	123 DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESPECIALES
Programa:	010308010202 INFRAESTRUCTURA URBANA

JUSTIFICACIÓN	
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 2, la cual busca <b>Constancias de Alineamiento</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
Maria Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesoreña)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan13-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TMJ032016(1)  
Fecha: 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: FID DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS  
Programa: 03030101602 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Objetivo: Comprende las acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	PRESUPUESTO	
2001010003	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$6,001,276.00		\$531,484.32	\$5,469,791.68

Clave	Denominación	Identificación de Recurso a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		AUTORIZADO MODIFICADO
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN VO REASIGNACIÓN	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Control y supervisión de las obras R.P.	Supervisiones	30	27		3	4	7	9

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

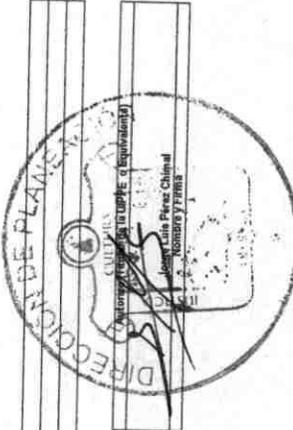
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elabora (Función de Elaboración)  
Margaritana Tapia Montoya  
Nombre y Firma

Yo, Sr. Víctor Guzmán  
C.P. María Guadalupe Montoya  
Nombre y Firma



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>F00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>124 OBRAS PUBLICAS R.P.</b>
Programa:	<b>020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Control y supervisión de las obras R.P.</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolorés Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constitución N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce: (4)**  
 Dependencia General: **A00 PRESIDENCIA**  
 Dependencia Auxiliar: **100 SECRETARÍA PARTICULAR**  
 Programa: **0103010101 RELACIONES PÚBLICAS**  
**Objetivo:** Considerar las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se elimina o se reduce (6)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
		AUTORIZADO	AUTORIZADO MODIFICADO

No. de Oficio: TML002018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)**  
 Dependencia General: **A00 PRESIDENCIA**  
 Dependencia Auxiliar: **100 SECRETARÍA PARTICULAR**  
 Programa: **0103010101 RELACIONES PÚBLICAS**  
**Objetivo:** Considerar las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
103010101	RELACIONES PÚBLICAS	14,041,775.00	1,922,346.75
			16,964,119.75

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3		

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y asignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboro (Dirección de Planeación)  
 Mery Bonilla Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

V. B. Montoya  
 C. P. Montoya  
 Nombre y Firma

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3
1	Acercar a las autoridades municipales, estatales y federales a través de giras de trabajo	Otras	70	70	0	17	17	17



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

FACTORES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TMJ02018(1)  
Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (A)  
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 104 OBRAS PÚBLICAS  
Programa: 20201010603 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Objetivo: Comprender las acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (B)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (B)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
20201010603	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$24,326,412.00	\$943,967.32	\$23,402,444.68

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Avance	Modificada	Modificada		
1	Control y supervisión de las obras F00	Supervisiones	186	176	20	36	20	100

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

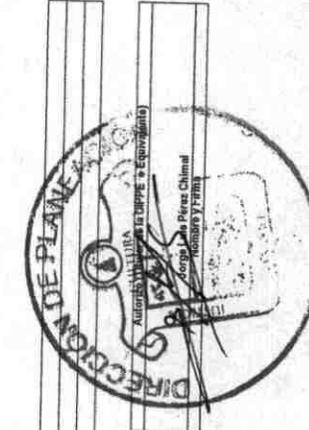
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Avance	Modificada	Modificada		
					1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y asignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboró (Dirección de Finanzas)  
Monserrat Tapia Montoya  
Instituto y Firma

Ve. Hoja Vinculada  
C.P. Patricia Romero Roscoy  
Firma y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2017-10-10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PUBLICAS FISM
Programa:	020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca **Control y supervisión de las obras FISM**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

Elabora Planeación
Maria Dolorés Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TMJM/2018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: 730 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
Dependencia Auxiliar: 724 OBRAS PUBLICAS  
Programa: 02021010003 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
Objetivo: Comprende las acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

Clave	Descripción	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
		Presupuesto						
20201010003	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS	\$7,500,000.00					\$3,000,294.13	\$4,499,705.85

Clave	Descripción	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)			AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
		Presupuesto					

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	Modificada			
1	Control y supervisión de las obras PET Supervisores		6	5	1	2	1	1

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral			
			Inicial	Modificada	Modificada			
					1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impuesto o repatriación programada) En su caso usar hoja anexa De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repatriación programada). En su caso utilizar hoja anexa Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa Recursos Propios

Subscripción (Firma)  
Herrera Domínguez Tereza Montoya  
Trompa y Firma

Vo. Bx. (Carpeta)  
C.P. Arriaga Maribel Montoya  
Trompa y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>F00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>124 OBRAS PUBLICAS PET</b>
Programa: <b>020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Control y supervisión de las obras PET</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIRBE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JOCOTITLÁN**  
 Plaza Constitución No. 1  
 Jocotitlán, Jalisco C.P. 50700  
 Tel. 01 41 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TMJ032018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: FBO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 164 OBRAS PUBLICAS  
 Programa: 42020101033 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS  
 Objeto: Comprende las acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)  
 Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objeto:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	
2020101033	CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS	\$27,644,980.00		\$25,938,920.27	\$1,905,168.73

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Control y supervisión de las obras CDI	Supervisiones	6	6	1	1	1	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro (Dirección de Planeación)  
 María Dolores Tepala Montoya  
 Notaria y Firma

Yo Sr. (Notario)  
 C.P. Ildefonso Montroy Montroy  
 Notario y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



**Identificación del Proyecto**

Dependencia General: **F00**

Dependencia Auxiliar: **124 OBRAS PUBLICAS CDI**

Programa: **020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS**

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO.  
(IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Control y supervisión de las obras CDI**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO.  
(BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

Elabora Planeación

**María Dolores Tapia Montoya**  
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)

**C.P. Mireya Monroy Monroy**  
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)

**Jorge Luis Pérez Chimal**  
Nombre y Firma



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constitución N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: FOM DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 134 OBRAS PÚBLICAS  
 Programa: 02020101003 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 Objetivo: Comprobar las acciones encomendadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas

Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	POR CANCELAR O REDUCIR
2020101003	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	15,100,010.00		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se aumenta (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
2020101003	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	15,100,010.00	14,994,098.31	30,094,397.71

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Cálculo de la Meta Modificada
			Avance	Modificada	
			Inicial	Modificada	1 2 3 4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Cálculo de la Meta Modificada
			Avance	Modificada	
1	Control y supervisión de las obras Rec. Fed.	Supervisiones	6	9	2 1 1 3 3

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elabora (Firma y sello)  
 Mtra. Dolores Espinosa Montoya  
 Nombre y Puesto

V. del Dictamen  
 Mtro. Moisés Montoya Montoya  
 Nombre y Puesto



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4):  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 100 SECRETARÍA PARTICULAR  
 Programa: 02020210102 APOYO A LA COMUNIDAD  
 Objetivo: Incluir todas las actividades que permita el otorgamiento de apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la realización de acciones y obras sociales promovidas por las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las legislaturas.

No. de Oficio: TMLJ032018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017  
 Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5):  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Dependencia Auxiliar: 100 SECRETARÍA PARTICULAR  
 Programa: 02020210102 APOYO A LA COMUNIDAD  
 Objetivo: Incluir todas las actividades que permita el otorgamiento de apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la realización de acciones y obras sociales promovidas por las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las legislaturas.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
20202010102	APOYO A LA COMUNIDAD	20,783,104.00	7,125,101.88	27,908,205.88

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

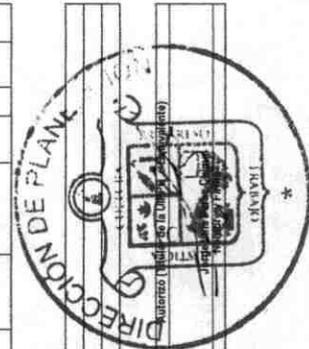
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Proporcionar la adecuada atención a los ciudadanos en las audiencias públicas	Audiencia		2400	2400	0	000	000	000

Justificación (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 Da creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa. Recursos Propios

Elaboro (Nombre y Apellido)  
 María Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

V. Bo. (Título de Validez)  
 C.P. María Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLAN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>F00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>124 OBRAS PUBLICAS OTROS REC ESTATALES</b>
Programa: <b>020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Control y supervisión de las obras públicas de Recursos Estatales</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>	<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>C.P. Miréya Monroy Monroy</b>	<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>	<b>Nombre y Firma</b>



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

Plaza de los Reyes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL



Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cambia o se reduce (4)  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 128 PARQUES Y JARDINES  
 Programa: 220104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL  
 Objetivo: Comprender el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

No. de Oficio: TMJ/02018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dependencia Auxiliar: 128 PARQUES Y JARDINES  
 Programa: 220104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL  
 Objetivo: Comprender el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
20104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	1,113,279.00		1,268,585.11

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
20104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	1,113,279.00	183,306.11	1,296,585.11

Metas Programadas y alcances del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcances del Proyecto que se Creó o Incrementa (9)

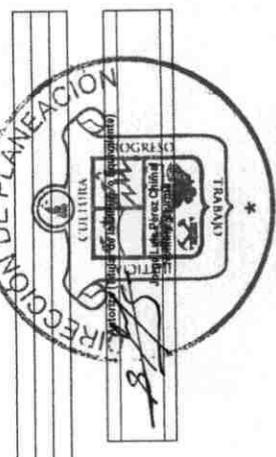
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Campañas de reforestación en coordinación con dependencias federales y estatales	Campaña	6	6	0	0	2	2	2

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Ensigna (Nombre y Apellido)  
 María Dolores Espín Montoya  
 Nombre y Párrafo

No. de Oficio:  
 C. P. Miguel Montoya Montoya  
 Nombre y Párrafo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTILÁN, MEX.  
 2016-2018

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTILÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>F00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>128 MEDIO AMBIENTE</b>
Programa: <b>020104010302 PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>

JUSTIFICACIÓN
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Campañas de reforestación en coordinación con dependencias federales y estatales</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Miréya Monroy Mourey</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la IRPPK o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-08-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018

Plaza Constituyentes N°1 Jocotitlán, México C.P. 50700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com www.jocotitlan.gob.mx

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**



**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: 100 SERVICIOS PUBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 123 SERVICIOS PUBLICOS  
 Programa: 02024010201 ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se aumenta (6)  
 Dependencia General: 100 SERVICIOS PUBLICOS  
 Dependencia Auxiliar: 123 SERVICIOS PUBLICOS  
 Programa: 02024010201 ALUMBRADO PUBLICO  
 Objetivo: Incluye acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, así mismo reducir el consumo de energías en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

No. de Oficio: TMLJ032018(1)  
 Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Clave	Denominación	Identificación del Proyecto que se cancela o se reduce (4)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se aumenta (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
2024010201	ALUMBRADO PUBLICO	457,384.00	7,864,547.66	8,321,931.66

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o reparación programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, reparación programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Espero (Unidad de Medida)  
 Montoya  
 Nombre y Firma

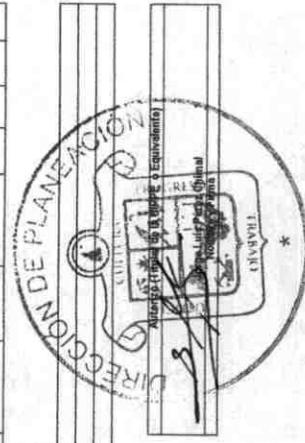
Vo. Bo. (Unidad de Medida)  
 C.P. Miguel Montoya Montoya  
 Nombre y Firma

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Creó o Incrementa (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Avance	Modificada	1	2	3	4	
1	Reparación, instalación y mantenimiento eléctrico	Acción	3000	4500	1500	2500	600	750	750

Espero (Unidad de Medida)  
 Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. Bo. (Unidad de Medida)  
 C.P. Miguel Montoya Montoya  
 Nombre y Firma



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
 ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIVALENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
**MUNICIPIO DE JUCOTITLÁN, MEX.**  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>F00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>124 OBRAS PUBLICAS FEFOM</b>
Programa: <b>020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1**, la cual busca **Control y supervisión de las obras del FEFOM**, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **reducción presupuestaria**.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la TIPE o equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9670  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>H00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>125 SERVICIOS PUBLICOS</b>
Programa:	<b>020204010201 ALUMBRADO PUBLICO</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.          Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Reparación, instalación y mantenimiento eléctrico</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>En este caso en particular es menester señalar que el área <b>Servicios Públicos (Alumbrado Público)</b> cuenta con los siguientes proyectos: <b>020101010102 Coordinación del servicio de limpia</b> y <b>020201010202 Participación social mejoramiento urbano (parques y baches)</b>, los cuales son operados con el mismo personal, por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas de los mismos, si no generar en balance entre ellos.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Miroya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la LUPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.

PLM C-0018 Fuentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL



No. de Oficio: TML/022018(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General: H00 SERVICIOS PÚBLICOS	
Programa: 0001010100 COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DEBESHOS SÓLIDOS	
Objetivo: Incluye aquellas acciones de coordinación entre los gobiernos estatales y municipales para que los años de disposición final y de aseguramiento y confinamiento de residuos sólidos, otorguen a la población los servicios óptimos y de calidad.	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
20101010102	COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DEBESHOS SÓLIDOS	\$5,751,305.00	\$5,004,622.27	\$1,846,622.27

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)	
		Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Podas de areas verdes	Toneladas	145,000	135,000	10,000	20,250	30,250	30,250	35,250
3	Limpia de calles	Toneladas	291	280	31	55	60	73	72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Unidad de Ejecución)  
 Jefe de Unidad  
 Tania Montoya  
 Nombre y Firma

Yo, Sr. (Nombre)  
 C. [Nombre y Apellido]  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>H00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>125 SERVICIOS PUBLICOS</b>
Programa:	<b>0201010102 COORDINACION PARA SERVICIOS DE LIMPIA</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>2 y 3</b>, la cual busca <b>Podas de áreas verdes y Limpia de calles</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma *

<b>Autorizó (Titular de la UIPPR o equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal *
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

**Tipo de Movimiento:** (3) Reducción de Presupuesto

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

**Dependencia General:**

**Programa:**

**Objetivo:**

**No. de Oficio:** TLUJ0201811

**Fecha:** (3) 31 de Diciembre de 2017

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)**

**Dependencia General:** 100 SERVICIOS PÚBLICOS

**Programa:** 020201010202 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO

**Objetivo:** Emplear las acciones tendientes a reducir el riesgo existente en obras de equipamiento urbano, mejorar la imagen urbana y dotar de servicios básicos a la población, con el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad.

**Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)**

**Presupuesto**

Clave	Denominación	AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
20201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	16,350,913.00			19,680,538.98

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)**

**Presupuesto**

Clave	Denominación	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
20201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	16,350,913.00	3,229,626.98	19,680,538.98

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4	Orogamiento de servicios de mantenimiento plomería, herrería y carpintería	Servicios	472	472	0	50	163	100	150

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o reposición programática) En su caso usar hoja anexa  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, reposición programática). En su caso utilizar hoja anexa  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Unidad de Ejecución)

Maria Guadalupe Tapia Montoya

ROMERA Y FIRMA

V. Bo. y F. (Firma)

C. S. de M. Montoya

ROMERA Y FIRMA



**EL ANTIENDAMIENTO CONSTITUCIONAL**

JOCOTTLÁN, MEX.

2016-2018

**ANTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTTLÁN, MEX.**  
**2016-2018**



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125 SERVICIOS PUBLICOS (MAQUINARIA) FORTAMUN
Programa:	020201010202 PARTICIPACION SOCIAL MEJORAMIENTO URBANO (PARQUES Y BACHEO)

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 4, la cual busca <b>Otorgamiento de servicios de mantenimiento plomería, herrería y carpintería</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 60700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: 001 DESARROLLO SOCIAL

Dependencia Auxiliar: 139 CONTROL SOCIAL

Programa: 020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo: Incluir estrategias de desarrollo comunitario que impliquen procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en las localidades de alto y muy alta marginación.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
20202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1,721,477.00		

No. de Oficio: TAJAR2018(1)	
Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017	
Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: 001 DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 139 CONTROL SOCIAL	
Programa: 020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
Objetivo: Incluir estrategias de desarrollo comunitario que impliquen procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en las localidades de alto y muy alta marginación.	

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
20202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1,721,477.00	273,000.43

1,994,477.43

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
					1 2 3 4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
1	Atención a grupos vulnerables, mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños	Atención	334	334	1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Dirección de Planeación)

Maria del Socorro Tapia Montoya

Mujeres y Familia

No. de Expediente

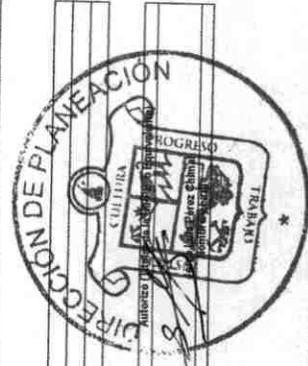
077/Mujeres Montoya Montoya

Mujeres y Familia

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MEX.

2016-2018



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	I01
Dependencia Auxiliar:	139 DESARROLLO SOCIAL
Programa:	020202010101 POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

JUSTIFICACIÓN
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Atención a grupos vulnerables, mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPEP o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: 100 GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia Auxiliar: 144 GOBERNACIÓN

Programa: 02020601011 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
2020601011	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	1,257,030.00		1,331,228.41

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)  
 Dependencia General: 100 GOBIERNO MUNICIPAL  
 Dependencia Auxiliar: 144 GOBERNACIÓN  
 Programa: 02020601011 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL  
 Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
2020601011	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	1,257,030.00	74,198.41

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cancela o reduce (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

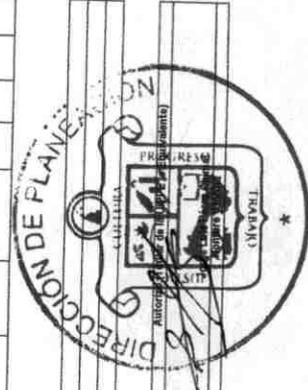
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboro (Unidad de Planeación)  
 Nombre: Elisbeth Espino Montoya  
 Nombre y Firma

Revisó (Tesorería Municipal)  
 C.P. Armando Montoya  
 Nombre y Firma

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realizar supervisión e inspección a gases comerciales	Supervisión	400	400	0	84	85	86	181



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>J00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>144 GOBERNACION</b>
Programa:	<b>020206010101 MODERNIZACION DEL COMERCIO TRADICIONAL</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Realizar supervisión e inspección a giros comerciales</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>G.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la JPPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto.

Identificación del Proyecto en el que se emienda o se reduce (4)

Dependencia General: K06 CONTRALORIA

Programa: 0103040101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de las administraciones públicas municipales y al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	FOR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

No. de Oficio: TMR32018(1)  
Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (6)

Dependencia General: K06 CONTRALORIA

Programa: 0103040101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de las administraciones públicas municipales y al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN YO REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
103040101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	320,341.00	1,845,877.97	2,166,218.97

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa

De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

(Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios)

Elabora (Nombre del programante)

Maria Dolores Tepala Montoya

Roberto Y Fanni

Vr. Sr. (Firma)

C. Miguel Enrique Merrey

Roberto Y Fanni

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
5	Asesorías y orientación especializada	Asesorías	60	70	10	15	15	25
6	Auditoría	Auditoría	3	5	2	1	1	1



Vr. Sr. (Firma)

K. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUCOTITLÁN, MÉX.

2016-0018





Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>K00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>136 CONTRALORIA</b>
Programa:	<b>0103040101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTION PUBLICA</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **5 y 6**, la cual busca **Asesoría y orientación especializada, y Auditoría**, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **ampliación presupuestaria** para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.

En este caso en particular es menester señalar que el área **Contraloría (Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública)** cuenta con los siguientes proyectos: **010304010201 Responsabilidades Administrativas y 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos**, los cuales son operados con el mismo personal, por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas de los mismos, si no generar en balance entre ellos.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mirya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UII/PE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
 Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, Jalisco C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TLJ022018(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General:	106 CONTRALORIA
Dependencia Auxiliar:	136 AUDITORIA ADMINISTRATIVA
Programa:	010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apoye a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez; así como aquellas acciones que permitan llevar a cabo las investigaciones de las comisiones o conductas de los servidores públicos para constituir las responsabilidades administrativas y en su caso, ordenar que se hagan las denuncias correspondientes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O POR EJERCER REDUCIR
10304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$1,716,507.00	\$1,467,725.16
			AUTORIZADO MODIFICADO
			\$248,781.84

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
5	Asesoría en materia de responsabilidades administrativas	Asesorías	200	150	50	25	50	50	25

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

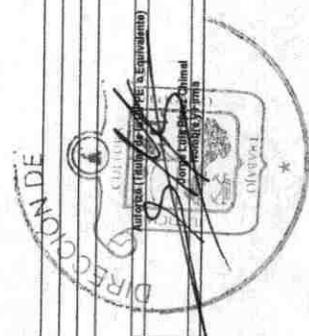
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o reparación programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, reparación programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elabora (Función de Dependencia)  
 María Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

V. No. (16/17/17)  
 C.P. Alejandro Montoya  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLAN, MEX.  
 2018-2021



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>K00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>136 CONTRALORIA</b>
Programa:	<b>010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 5, la cual busca <b>Asesoría en materia de responsabilidades administrativas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>F00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>124 OBRAS PUBLICAS OTROS REC FED</b>
Programa: <b>020201010503 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Control y supervisión de las obras Rec. Fed</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

No. de Oficio: TMLJ032018(1)  
Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS	
Programa: 02020101602 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
Objetivo: Comprobar las acciones encomendadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas y la realización y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Descripción	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
2020101603	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$13,925,073.00	\$1,392,431.29	\$12,532,641.71

Clave	Descripción	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)	
		Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Control y supervisión de las obras FEROM	Supervisiones	38	30				

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impuesto o reposición programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, reposición programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro (Defensor de Hacienda)  
Margarita López Méndez  
Módulos y Fichas

VA. BS. (Defensor del  
C.P. Miguel Ángel Méndez  
Módulos y Fichas

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Módulos y Fichas  
Módulos y Fichas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2015-2018





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:

Programa:

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (6)  
Dependencia General: 100 CONTRALORIA  
Dependencia Auxiliar: 130 AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Programa: 010304010102 PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo: Comparar las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular lo relativo a obras y servicios de mayor impacto.

Identificación del Recurso a liberar de Proyecto que se cancela o se reduce (6)  
Presupuesto

Clave	Descripción	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7) Presupuesto	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10304010102	PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS		5,600.00	7,273.49	13,873.49

Clave	Descripción	Identificación del Recurso a liberar de Proyecto que se cancela o se reduce (6) Presupuesto	AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programada) En su caso usar hoja anexa De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programada). En su caso utilizar hoja anexa Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró: Dirección de Supervisión

Mari Dolores Tapia Montoya  
Notaría y Firma

No. Bs. (11)

C.P. Jovita Montroy Montroy  
Notaría y Firma

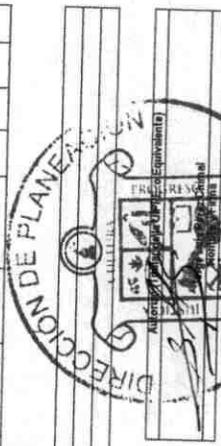
INSTITUTO CONSTITUCIONAL

JOCOTILÁN, MEX.

2016-2017

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
7	Verificación de expedientes	Verificación	270	236	34	33	67	77	68



INSTITUTO CONSTITUCIONAL

JOCOTILÁN, MEX.

2016-2017



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>K00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>136 CONTRALORIA</b>
Programa: <b>010304010102 PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERV PUB</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 7, la cual busca <b>Verificación de expedientes</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>Maria Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la DTPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLÁN, MEX:**  
**2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**



No. de Oficio: TMLR32918(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (2) Reducción de Presupuesto

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**  
 Dependencia General: L01 TEGOREBIA  
 Dependencia Auxiliar: 118 CATASTRO MUNICIPIA  
 Programa: 01030010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS  
 Objetivo: Conjunto de acciones para incorporar al régimen jurídico urbano, los inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existen asentamientos humanos irregulares.

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)**  
 Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
10300010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	\$207,816.00		\$18,750.41
				\$489,055.59

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se amplía (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN V/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realización de acciones de control de gestión catastral	Acción	72	72	0	18	18	18	18

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y/o asignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabore (o quien lo autorizó)  
 Mariana Cecilia Tejada Montoya  
 Nombre y Firma

Yo, Benigno (Nombre)  
 C. S. M. (Nombre Completo)  
 Nombre y Firma



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>L00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>118 CATASTRO</b>
Programa:	<b>010308010302 REGULARIZACION DE PREDIOS</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Realización de acciones de control de gestión catastral</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
2016-2018  
Plaza de Armas N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa:

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia General: L00 TESORERÍA	
Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD	
Programa: 01650208103 ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
Objetivo: Compensar el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignada para el ejercicio fiscal que corresponden, así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas	

No. de Oficio: TAJUR2018(1)

Fecha: (2) 31 de diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia General: L00 TESORERÍA	
Dependencia Auxiliar: 119 CONTABILIDAD	
Programa: 01650208103 ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
Objetivo: Compensar el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignada para el ejercicio fiscal que corresponden, así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10388610302	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	11,460,777.00		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10388610302	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	11,460,777.00	3,902,020.01	15,362,797.01

Meta Programada y alcanzada del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
					1 2 3 4

Meta Programada y alcanzada del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	
10	Registro y clasificación de la información financiera	Registros	12	12	0 3 3 3

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Ejebco. (Opción de Justificación)

WILDA DOLORES TAPIA MONTAÑA  
MONTAÑA Y PARRA

Vs Es. (19)

C.P. JESSICA MONTECINO  
MONTAÑA Y PARRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLAN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>L00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>119 TESORERIA</b>
Programa:	<b>010502030103 ASIGNACION, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>10</b>, la cual busca <b>Registro y contabilización de la información financiera</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**



**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**  
 Dependencia General: 100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO  
 Dependencia Auxiliar: 137 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Programa: 03A62010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD  
**Objetivo:** Incluye las acciones necesarias para el diseño y operación de mecanismos y procedimientos que favorezcan el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio mexiquense.

**No. de Oficio: TAJU032018(1)**  
**Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017**

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (6)**  
 Dependencia General: 100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO  
 Dependencia Auxiliar: 137 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Programa: 03A62010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD  
**Objetivo:** Incluye las acciones necesarias para el diseño y operación de mecanismos y procedimientos que favorezcan el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio mexiquense.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
3A62010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	1,010,876.00		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
3A62010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	1,010,876.00	87,378.92	1,098,254.92

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Modificada	

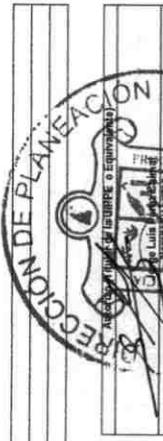
**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Creó e Incrementa (9)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Modificada	
1	Seguimiento a las propuestas y vacantes de la oficina del empleo	Acción	12	12	

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboró (Departamento de Planeación)  
 María Dolores Tapas Montoya  
 Romulo y Párra



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 30/12/2018

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>N00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>137 DESARROLLO ECONOMICO</b>
Programa:	<b>030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1, la cual busca <b>Seguimiento a las propuestas vacantes de la oficina del empleo</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)	Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma	Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL



No. de Oficio: TMLJ002018(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General: 100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO	
Dependencia Auxiliar: 148 RASTRO	
Programa: 09206010303 COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	
Objetivo: Incluye actividades propias de los municipios y apuñales que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyen a los municipios a implementar y actualizar instrumentos administrativos, y mantenimiento preventivo y de rehabilitación de las instalaciones utilizadas para el sacrificio de ganado en los rastros.	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	POR CANCELAR O REDUCIR
20206010303	COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	\$547,046.00		\$57,529.28
				\$888,117.72

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Acciones para realizar de hualco de ovinos, porcinos y bovinos	Asesión	2000	2500	0	625	625	625	625

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (8)

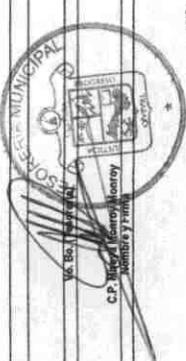
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impulso o reposición programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (justificado, impulso, reposición programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro (Indicar con claridad la justificación)  
 M. B. Otilio López Montoya  
 nombre y firma

M. B. Otilio López Montoya  
 C.P. Otilio López Montoya  
 nombre y firma



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JICOTITLÁN, MÉX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>N00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>146 RASTRO</b>
Programa:	<b>020206010303 COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTOS DE RASTROS</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Acciones para realizar degüello de ovinos, porcinos y bovinos</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Miréya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
Plaza Constituyente No. 1  
Jocotitlán, Pue. 70700  
Tel. 712 223 0191 / 712 122 9570  
ayuntamiento.jocotitlan@18-6@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

No. de Oficio: TAJUR2018/11  
 Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)  
 Dependencia General: N01 DESARROLLO AGROPECUARIO  
 Dependencia Auxiliar: 130 DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO  
 Programa: 030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS  
 Objetivo: Incluye asistencias de apoyos a los productores, permitiéndoles con esto la mejora de la producción agrícola.

Clase	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8) Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
30201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS	1,558,917.00		
				AUTORIZADO MODIFICADO

Clase	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7) Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
30201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS	1,558,917.00	423,573.95	1,982,490.95

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
12	Audulencias campesinas	Asesorías	30	25	5	8	9	7	12

Justificación (10)

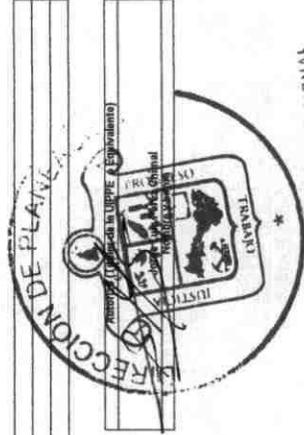
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Edilera (Uspachon de Presupuesto)  
 María Colera Tena Montoya  
 Nombre y Firma

No. de Oficio (Presupuesto)  
 C.P. María Montoya Montoya  
 Nombre y Firma



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>N01</b>
Dependencia Auxiliar: <b>130 DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO</b>
Programa: <b>030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS</b>

JUSTIFICACIÓN
<p><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>
<p><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>12</b>, la cual busca <b>Audiencias Campesinas</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)	Autorizó (Titular de la UIPE o Equivalente)
C.P. Mireya Mohroy Monroy	Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma	Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
 Dependencia Auxiliar: 141 EDUCACIÓN  
 Programa: 02950101006 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA  
 Objetivo: English todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Clave	Descripción	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO

No. de Oficio: TMJ032018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
 Dependencia Auxiliar: 141 EDUCACIÓN  
 Programa: 02950101006 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA  
 Objetivo: English todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Clave	Descripción	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
2950101006	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	773,345.00	1,935,717.27	2,679,062.27

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto o Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	
1	Realización de actos cívicos	Eventos	7	7	1 2 3 4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programada) En su caso usar hoja anexa  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programada). En su caso utilizar hoja anexa  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Nombre y Apellido)  
Nombre y Firma  
Marta Daniela Tapia Montoya  
Nombre y Firma

Vp. No. (Verificar)  
Nombre y Firma  
N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018





Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>000</b>
Dependencia Auxiliar: <b>141 EDUCACION</b>
Programa: <b>0205010106 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>

<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Realización de actos cívicos</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>En este caso en particular es menester señalar que el área <b>Educación (Apoyo Municipal a la educación básica)</b> cuenta con los siguientes proyectos: <b>020402010102 Difusión de la Cultura</b> y <b>020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas</b>, los cuales son operados con el mismo personal, por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas de los mismos, si no generar en balance entre ellos.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya
Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Miréya Monroy Monroy
Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPEE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

No. de Oficio: TLUJ02016(1)  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General: 000 EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 141 EDUCACIÓN	
Programa: 020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA	
Objetivo: El proyecto comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de áreas ambicios.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (4)			Presupuesto
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO	
20402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	\$1,657,572.00	\$1,470,806.70	\$386,965.30	

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Realización de cursos de verano en casa de cultura y bibliotecas	Cursos	7	6	2	0	0	1	4

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)**

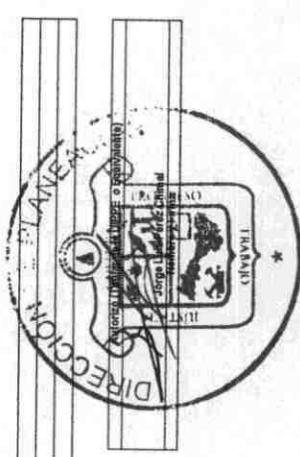
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaboro Delineación de Autorización  
  
 Ramon Posadas Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. de T. (Firma)  
  
 Ramon Posadas Tapia Montoya  
 Nombre y Firma



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLAN, JALISCO  
 2016-2019



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	141 CASA DE CULTURA
Programa:	020402010102 DIFUSION DE LA CULTURA

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 3, la cual busca <b>Realización de cursos de verano en la Casa de Cultura y Bibliotecas</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	

<b>Elabora Planeación</b>
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorera)</b>
C.P. Miréya Monroy Montoy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018  
Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

No. de Oficio: TMLR02018/1  
 Fecha: 21 de Diciembre de 2017  
 Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
 Dependencia Auxiliar: 141 EDUCACIÓN  
 Programa: 02030201011 APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS  
 Objetivo: Ejecuta todas las acciones que resultan en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subsidios otorgados para proporcionar servicios de salud a las personas.

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se agrega (5)**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

**Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
2030201011	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	\$159,253.00	\$87,543.53	\$71,609.47

**Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se agrega (7)**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN
			AUTORIZADO MODIFICADO

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realizar campañas de difusión de la salud comunitaria	Campaña	8	6	2	1	2	1	2
2	Promover jornadas médicas estacionales	Jornadas	21	15	6	1	8	2	6

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

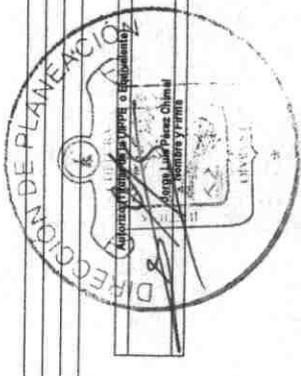
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

**Justificación (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Director de Planeación)  
 Msc. Guadalupe Montoya  
 H. Ayuntamiento Constituyente  
 Jucotitlán, Tlax.

Ve. No. 17/17/2018  
 C.P. Mónica Montoya  
 Notario y Fidei





Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	141 SALUD
Programa:	020302010111 APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS

JUSTIFICACIÓN
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad 1 y 2, la cual busca <b>Realizar Campañas de Difusión de la Salud Comunitaria y Promover jornadas médico-asistenciales</b>, dicha actividad no cumplió con la programado inicialmente, esto debido a la naturaleza de su función y el techo presupuestal asignado no fue requerido para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>reducción presupuestaria</b>.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>

Elabora Planeación
María Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

Vo. Bo. (Tesorería)
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

**Dependencia General:** 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

**Programa:** 0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**Objetivo:** Concurrir las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso e Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	323,700.00		1,905,643.81

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		Presupuesto		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	323,700.00	1,581,943.81	1,905,643.81

No. de Oficio: TMLJ0201811

Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)**

**Dependencia General:** 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

**Programa:** 0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**Objetivo:** Concurrir las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial.

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)**

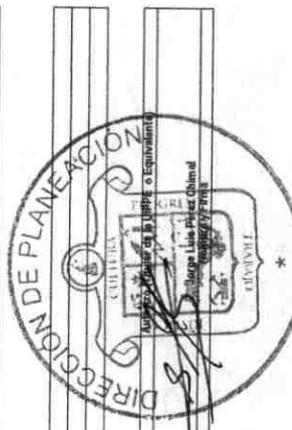
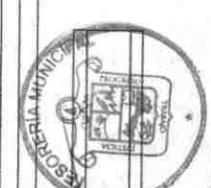
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1	Realizar la cobertura de seguridad pública en las viviendas del municipio	Rondines	3000	3475				
3	Implementación de operativos conjuntos con dependencias estatales de seguridad pública	Operativos	7,000	8,025	1125	1875	1875	3000

**Justificación: (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática), En su caso utilizar hoja anexa  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elaboró (Dirección de Planeación)  
 Montoya  
 Nombre y Firma

Vo. de. (Firma)  
 C.P. Montoya  
 Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>Q00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>104 SEGURIDAD PUBLICA</b>
Programa:	<b>0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **1 y 3**, la cual busca **Realizar la cobertura de seguridad pública a las vialidades del Municipio y Implementación de operativos conjuntos con dependencias estatales de seguridad pública**, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **ampliación presupuestaria** para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.

En este caso en particular es menester señalar que el área **Servicios Públicos (Alumbrado Público)** cuenta con los siguientes proyectos: **0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito, 0107010102 Sistemas de Información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública, y 0107010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública**, los cuales son operados con el mismo personal, por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas de los mismos, si no generar en balance entre ellos.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, Q. EX.  
2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
 Dependencia General: (14) SEGURIDAD PÚBLICA  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa:  
 Objetivo:

No. de Oficio: TMJUR2018(1)  
 Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)  
 Dependencia General: QRO SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
 Dependencia Auxiliar: (14) SEGURIDAD PÚBLICA  
 Programa: 0107010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
 Objetivo: COMPRENDEN ACCIONES QUE PERMITAN AMPLIAR LA COBERTURA Y ALCANSE DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, BIEN EN LA OPERACIÓN DE REDES DE VOZ, DATOS Y VIDEOS, ASÍ COMO MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES COMO TECNOLOGÍAS PARA IMPLEMENTAR Y OPERAR LA PLATAFORMA COORDINADA QUE GARANTICE UN EFICIENTE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS ORDENES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER	POR CANCELAR O REDUCIR
10701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	20,085,073.00		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
10701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	20,085,073.00	587,668.59	20,672,741.59

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
			Avance	Modificada	1 2 3 4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

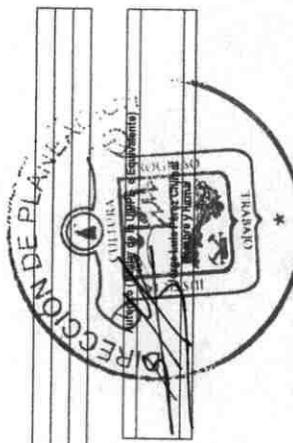
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
1	Realizar capacitaciones al personal de seguridad pública municipal	Capacitación	12	12	0 3 2 2 6

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexo  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elaborador de Justificación:  
 Juan Dolores Tapia Montoya  
 Nombre y Firma

Ve el: (11) (12)  
 CP María Montoya Montoya  
 Nombre y Firma



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, Q.R.O.  
 2016-2018



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>Q00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>104 SEGURIDAD PUBLICA FEFOM</b>
Programa:	<b>010701010102 SISTEMAS DE INFORMACION, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIAS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Realizar capacitaciones al personal de seguridad pública municipal</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
Maria Dolores Tapia Montoya Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
C.P. Mireya Monroy Monroy Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
Jorge Luis Pérez Chimal Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General: 004 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
Dependencia Auxiliar: 104 SEGURIDAD PÚBLICA

Programa:

Programa: 0107010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Objetivo: INCLUIR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y AQUELLAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN MATERIA POLICIAL Y EN GENERAL AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA OPERAR LA INSTITUCIONES FORMADORAS DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A NIVEL MUNICIPAL

Objetivo:

Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)  
Presupuesto

Clave	Descripción	AUTORIZADO	POR EJERCER O REDUCIR	POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
107010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,891,068.00			1,891,133.00

Identificación de Recursos a nivel de proyecto que se amplía o se asigna (7)  
Presupuesto

Clave	Descripción	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN Y/O REASIGNACIÓN	AUTORIZADO MODIFICADO
107010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,891,068.00	65.00	1,891,133.00

No. de Oficio: TLJ032018(1)

Fecha: (3) 21 de Diciembre de 2017

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación (10)

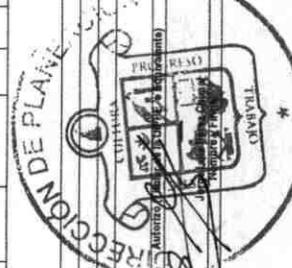
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso usar hoja anexo  
De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo: Recursos Propios

Elabora (Revisor de Finanzas)

Mesa Directora Tapas Montoya  
Romero y Frana



Vo. Bo. (Firma)  
C.P. María Montoya  
Romero y Frana



M. ANUNCIAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, OAX.  
2016-2018

M. ANUNCIAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, OAX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>Q00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>104 SEGURIDAD PUBLICA FASP</b>
Programa: <b>010701010103 FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA</b>

JUSTIFICACIÓN
<b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b>
<p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.</p> <p>Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>1</b>, la cual busca <b>Realización de rondines de seguridad en la Cabecera y sus comunidades</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIPPE o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
**2016-2018**  
 Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

**Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)**

Dependencia General: 080 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Dependencia Auxiliar: 105 PROTECCIÓN CIVIL

Programa: 01970310192 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Consiste en impartir pláticas, cursos y talleres para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población en general.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
1070310192	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	84,980.00		

**No. de Oficio: TMJ032018(1)**

**Fecha: (3) 31 de Diciembre de 2017**

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: 080 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Dependencia Auxiliar: 105 PROTECCIÓN CIVIL

Programa: 01970310192 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Consiste en impartir pláticas, cursos y talleres para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población en general.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)	
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN O REASIGNACIÓN
1070310192	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	84,980.00	219,280.14
			304,260.14

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o reducir (8)**

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
					1 2 3 4

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea e Incrementa (9)**

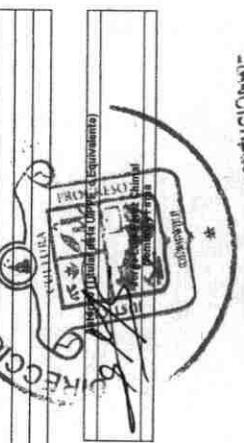
Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
2	Simulacros y medidas preventivas dirigidas a la población	Simulacros	22	26	1 2 3 4
					0 11 8 9

**Justificación: (10)**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso usar hoja anexa.  
 De creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto, (beneficio, impacto, repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Dirección de Ejecución)  
 Meryel Torres López Montoya  
 Nombre y Firma

V. B. (Responsable)  
 C.P. Mercedes Gómez Méndez  
 Nombre y Firma



4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JUCOTITLÁN, YUC.

4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JUCOTITLÁN, YUC.  
 2018/2016



Identificación del Proyecto	
Dependencia General:	<b>Q00</b>
Dependencia Auxiliar:	<b>105 PROTECCION CIVIL</b>
Programa:	<b>010702010102 CAPACITACION INTEGRAL Y ACTUALIZACION PARA LA PROTECCION CIVIL</b>

JUSTIFICACIÓN	
<p align="center"><b>DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p>	
<p align="center"><b>DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)</b></p> <p>La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad. Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad <b>2</b>, la cual busca <b>Simulacros y medidas preventivas dirigidas a la población</b>, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, sin embargo debido a la naturaleza de su función el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una <b>ampliación presupuestaria</b> para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.</p> <p>Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.</p>	

<b>Elabora Planeación</b>
<b>Maria Dolores Tapia Montoya</b> Nombre y Firma

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Miréya Monroy Monroy</b> Nombre y Firma

<b>Autorizó (Titular de la UIPB o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Caimal</b> Nombre y Firma

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**JOCOTITLÁN, MEX.**  
**2016-2018**  
 Plaza Constituyentes N°1  
 Jocotitlán, México C.P. 50700  
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
 www.jocotitlan.gob.mx



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS

FACTURA DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: (3) Reducción de Presupuesto

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)  
Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa:  
Objetivo:

No. de Oficio: TML/022018(1)  
Fecha: (2) 31 de Diciembre de 2017

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (6)  
Dependencia General: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO  
Dependencia Auxiliar: 008 PROTECCION CIVIL  
Programa: 01070010303 COORDINACION DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
Objetivo: Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demandan la población, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Clave	Denominación	Identificación del Recurso a Nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		
		AUTORIZADO	POR EJERCER POR CANCELAR O REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO
10720010303	COORDINACION DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,643,117.00		1,643,117.00

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)		
		AUTORIZADO	AMPLIACION Y/O REASIGNACION	AUTORIZADO MODIFICADO
10720010303	COORDINACION DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,643,117.00	175,875.93	1,818,992.93

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Cancela o reduce (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Atención prehospitalaria	Acción	400	400	0	100	100	100	100

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Crea o Incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Atención prehospitalaria	Acción	400	400	0	100	100	100	100

Justificación: (10)

Da la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso usar hoja anexa  
Da creación y reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa  
Identificar el origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa: Recursos Propios

Elabora (Institución administradora)  
Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación  
Nombre y Firma

Vc. Bx (1 de 1)  
C.P. M. Montoya Montoya  
Nombre y Firma



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018



Identificación del Proyecto
Dependencia General: <b>Q00</b>
Dependencia Auxiliar: <b>105 PROTECCION CIVIL</b>
Programa: <b>010702010303 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>

**JUSTIFICACIÓN**

**DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO. (IMPACTO O REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

**DE CREACIÓN Y REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO. (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)**

La planeación por resultados es el medio que permite alcanzar los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contiene las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se fijaron metas contenidas en el presupuesto 2017, en entre ellas la actividad **3**, la cual busca **Atención Prehospitalaria**, dicha actividad cumplió con la programado inicialmente, incluso debido a la naturaleza de su función se vio incrementada, por lo que el techo presupuestal asignado no fue suficiente para cubrir la demanda de la actividad, por lo que se requiere una **ampliación presupuestaria** para cubrir los compromisos y metas planteados por el área.

En este caso en particular es menester señalar que el área **Protección Civil (Coordinación de atención de emergencias y desastres)** cuenta con los siguientes proyectos: **010702010303 Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos**, los cuales son operados con el mismo personal, por cuestiones contables existió un error en el momento de programar el techo presupuestal en base a los históricos, por lo que se generó una variación superior en los techos presupuestales, sin embargo considerando que el área ejecutora de los proyectos es la misma se optó por no reducir las metas de los mismos, si no generar en balance entre ellos.

Cabe señalar en fecha 28 de octubre del año 2016 se publicó la Gaceta del Gobierno No 85, la cual contiene el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio Fiscal 2017, resaltando que en la página 33 en la sección de Presupuesto se establece los criterios de: Unidad, Flexibilidad y Equilibrio Presupuestario, en base a lo anterior se determina la factibilidad de reconducir el monto con el que se inició el proyecto.

<b>Elabora Planeación</b>
<b>María Dolores Tapia Montoya</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Vo. Bo. (Tesorería)</b>
<b>C.P. Mireya Monroy Monroy</b>
<b>Nombre y Firma</b>

<b>Autorizó (Titular de la UIIPE, o Equivalente)</b>
<b>Jorge Luis Pérez Chimal</b>
<b>Nombre y Firma</b>

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018**

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx